

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
NIT. 860.325.638-4  
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA  
 ORDEN DE SERVICIO

No.

FECHA: 16 de septiembre de 2020  
PROVEEDOR: AM LTDA  
NIT - y/o C.C.: 830034233-7  
DIRECCIÓN: Carrera 23 No 142-34  
CIUDAD: Bogotá

PROCESO: 000353  
ÁREA: PPC  
PROGRAMA: Vigilancia epidemiológica

**I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

La Asociación Colombiana de Porcicultores - PORKCOLOMBIA, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura-FNP, tiene la necesidad de comprar sondas y primers para el diagnóstico de PPC y Proyectos contemplados en la Carta de Entendimiento 10, dentro del convenio ICA - PORKCOLOMBIA

**II. OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto de la orden es realizar el suministro de los elementos identificados en la cotización No 20-1815-1 para el diagnóstico de PPC y Proyectos contemplados en la Carta de Entendimiento 10, dentro del convenio ICA - Porkcolombia.

**III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE**

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo: Proveer 21 primers desalados, desprotegidos en escala de 200nM 30 Bases, 3 Sondas Taqman de Marcaje dual purificada. Longitud: Hasta 30 bases. Escala de síntesis: 200nmol . Marcada con FAM/ VIC/ TET/ HEX/NED/CALFLUOR como reportero y BHQ1/BHQ2/BHQ3 como atenuador, 3 Optical Flat 8-Cap Strips. Tiras de 8 tapas ópticas planas para tubos de 0,2ml, placas de PCR y reacciones ópticas, ultra-transparentes. BIORAD CAT#: TCS-0803 y 3 - 0.2 ml 8-Tube Strips without Caps, low-profile. Tiras de 8 tubos low-profile de 0.2 ml sin tapa, de pared delgada de polipropileno para PCR . Tubos blancos. Paquete por 120 tiras (960 tubos). Libres de Dnasa, RNAsa y DNA humano. BIORAD CAT#: TLS-0851. Para el diagnóstico de PPC y Proyectos contemplados en la Carta de Entendimiento 10, dentro del convenio ICA - Porkcolombia. Por lo cual los bienes objeto de la compra se entregarán en las instalaciones del laboratorio de diagnóstico de medicina Porcina ICA- Celsa en la ciudad de Bogotá.

**A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN**


El valor de la orden corresponde a la suma de \$17,685,185 DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE INCLUIDOS todos los impuestos y costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden.

**B. FORMA DE PAGO**

PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de compra y/o servicio en su totalidad 30 días hábiles después de radicación de la factura. El proveedor solo podrá radicar factura posterior a la ejecución y entrega de la orden.

**C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN**

El plazo de ejecución de la orden es de 15 días hábiles después de la firma de la presente orden de compra, los elementos deben ser entregados antes del 30 de septiembre de 2020.

 porkcolombia  
PAGA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA**  
**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**  
**NIT. 860.325.638-4**  
**CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777**

**D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:**

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá, con entrega en la ciudad de Bogotá - Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario Avenida el dorado No 42-42

**IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN**

Adjunto formato de Analisis y Justificación de proveedores.

**V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

Porkcolombia – FNP, acepta la oferta siempre que cumpla con todos los requisitos exigidos en los presentes en Propuesta.

**VI. GARANTIAS**

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantías.

**VII. SUPERVISIÓN**

La supervisión de la Orden será ejercida por el jefe de seguimiento y análisis epidemiológico y en su ausencia por el Subdirector de sanidad y epidemiología quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores = Fondo Nacional de la Porcicultura.

**VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

No. de Suspensión: #162  
Área: PPC  
Programa: Vigilancia epidemiológica  
Proyecto: Diagnóstico rutinario  
Dispon. Presupuestal: # 36.412.416  
Firma: [Firma]  
Fecha: 21/09/2020

[Firma]  
FIRMA SUPERVISOR: DIRECTOR-COORDINADOR O JEFE  
NOMBRE: Carolina Moscoso Veloza  
CARGO: Jefe de seguimiento y análisis epidemiológico

[Firma]  
APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA  
NOMBRE: Corina Zambrano  
CARGO: Vicepresidenta Ejecutiva

[Firma]  
VoBo. JEFE JURÍDICO  
CHRISTIAN VALENCIA FÉLIX

[Firma]  
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA  
NOMBRE: AM LTDA  
NIT : 830034233-7